

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 10 de Agosto de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, im.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## Los últimos telegramas

Seguramente nuestros lectores habrán apreciado la importancia que tienen los telegramas que publicamos el sábado, respecto á las declaraciones hechas en el Congreso por el ilustre jefe del partido conservador.

España tiene puestas todas sus esperanzas en el Sr. Cánovas del Castillo, en quien confía no solo por sus superiores talentos de preclaro estadista, sino también por acendrado patriotismo y su energía indomable. Por eso cada vez que el presidente del Consejo de ministros hace nuevas declaraciones, y con la sinceridad que tiene siempre su palabra, revela al país cuanto piensa en todo aquello que hace referencia al problema antillano, es oído con gran expectación, no sólo en la Península, sino en el extranjero, donde la prensa diariamente le tributa grandes elogios y le compara con los más célebres hombres de Estado.

El Sr. Cánovas en su último discurso, ha censurado duramente la conducta de los liberales, que con su oposición sistemática imposibilitan la marcha del Gobierno y hacen insuperable la tarea de arbitrar recursos para sostener la guerra.

La conducta del partido que acaudilla el Sr. Sagasta es incalificable, ellos—los fusionistas—que primero con el desprestigio en que dejaron a nuestro ejército cuando lo de Melilla, y luego con las debilidades y la política del Sr. Maura fueron los causantes de la insurrección, entorpecen hoy las gestiones del gobierno, con lo que se enajenan la confianza nacional.

El Sr. Cánovas ha dicho que si los liberales persisten en su empeño, se retirará á la vida privada, lo que equivalente sería á la pérdida de Cuba y al desprestigio nacional.

## Un ciclón en París

El día 26 de Julio pasó sobre París y en dirección del Sudeste al Noroeste, una terrible tromba de agua y aire que produjo grandes destrozos en algunos barrios de la capital francesa y varios pueblos de los alrededores.

Algunos días antes la atmósfera estaba cargada y con signos de próxima tempestad.

El citado día 26, á eso de las cuatro de la tarde, gruesas nubes de color plomizo se amontonaban en el cielo del lado de Fontainebleau y el viento silba-

ba con fuerza de huracán. A las cinco se desencadenó la tempestad sobre París con fuerza inusitada. Momentos después el agua caía á torrentes, mezclada con gran cantidad de granizo.

Los árboles del parque del Oeste y de varios paseos, las chimeneas y los postes telegráficos venían al suelo con estrépito, la gente corría á guarecerse en los cafés y en los portales de las casas, las puertas de los balcones se abrían de par en par, impedidas por el ciclón, y los cristales destrozados sembraban con sus fragmentos el pavimento de las calles y los patios de las viviendas.

Chantilly, Ivry, Bercy, Charenton, Saint Mandé, Vincennes y otros pueblecitos de los alrededores sufrían al mismo tiempo los desastrosos efectos del huracán.

En algunos puntos llegaron á caer granizos del tamaño de las nueces.

Pero el parque de Montsouris fué el que sufrió más destrozos.

El hermoso paseo ha desaparecido. Allí no existen ya árboles ni veredas. Amontonados aquí y acullá, se ven troncos arrancados de cuajo, cortados como con escalpelo, ramas desgajadas, y de trecho en trecho grandes espacios vacíos, donde la furia del ciclón había hecho desaparecer hasta los rastros de vegetación.

La circulación de los trenes estuvo largo rato interrumpida; tales eran los desperfectos ocasionados en las vías y los escombros sobre ellas acumulados por el viento.

En el décimotercio distrito una muchacha pereció víctima de la tromba.

Nadie recuerda en París un ciclón tan horrible. En algunos sitios la gente huía despavorida, apoderándose el pánico de los vecinos, que creían llegado el fin del mundo.

El lavadero situado en el número 85 de la calle de Patay, fué arrasado, pereciendo una niña de once años llamada Berta Vernicot, ahijada del dueño del lavadero.

Además hay que registrar otras desgracias. En Pantin perecieron dos personas. En la estación del Norte hubo también dos víctimas.

Las cuevas del muelle de la Gare y de las calles Maitre-Albert, Saint Martin, Aubry-le-Boucher, de la Boucherie, Sedaine y Mouffetard, fueron inundadas por las aguas.

Algunas calles parecían verdaderos ríos, alcanzando el agua la altura de quince centímetros.

En la estación de Lyon pudo ocurrir una espantosa catástrofe. Una grua con peso de veinte toneladas se hallaba situada sobre un andamiaje á treinta metros del suelo. La violencia del ciclón la hizo oscilar y un grito espantoso se escapó de la masa de gente que había al pie, y que casualmente se enteró del peligro que corría.

Los empleados salieron precipitadamente al andén y todos huyeron. Ya era tiempo, la grua oscilaba amenazante, las cuerdas crujían, y por fin cayó con estrépito formidable sobre la oficina del economato y el refertorio de los empleados de la compañía, reduciendo á escombros el edificio.

Para terminar, consignaremos un sensible accidente provocado por el terror.

Al comenzar la tempestad se elevaba un globo en Suresnes, llevando dos aeronautas en la barquilla.

El globo impelido por el huracán, tomó la dirección del Este con vertiginosa rapidez y en tanto rozaba el suelo, como se elevaba á grandes alturas. Uno de los tripulantes, poseído del mayor pánico se arrojó de la barquilla en uno de los momentos en que estaba más cerca del suelo y se fracturó las dos piernas. El otro, sano y salvo descendió en Rainey.

Tal es, á grandes rasgos, el relato de la violenta huracanada del 26 en París.

## COLABORACIÓN

### El agua de mar como riego

Allá en un tiempo, cuando yo asistía á una academia de Agricultura, me enseñaron ó supe cosas muy interesantes sobre la vida de los vegetales; como que la tierra no es suficiente para la existencia de las plantas, pues el aire atmosférico les es igualmente necesario, y que perecerían muy pronto si estuviesen privadas de él. Supe que el vegetal absorbe, respira y asimila los alimentos líquidos ó gaseosos que le proporciona el sol y la atmósfera, y que al modo del animal, escruta exteriormente por las hojas, por la corteza y por las raíces los materiales inútiles ó dañosos, y que el agua cargada de sustancias alimenticias, absorbida por las raíces, sube en estado de savia ó linfa por el tejido leñoso del tronco hasta llegar á las hojas.

Pero, sobre todo lo que más curioso me pareció fué esa importante función vital de las plantas: su respiración por la epidermis.

Mas, si me enseñaban que las plantas respiran por sus tráqueas diversos fluidos, y que ante todo es necesario que la luz presida al fenómeno químico, por cuyo medio el alimento de la planta se asimila á sustancia; que si este alimento conviene en varias proporciones á la generalidad de las plantas, hay algunas que requieren sustancias especiales sin cuyo concurso no podrían prosperar, como la patata y la vid, que necesitan abundancia de materia carbonosa, común á todos los vegetales, gustando de los principios calizo y síliceo las gramíneas, del yesoso las leguminosas, de sal común la barrilla, de yodo y sosa las plantas playeras, y de salitre la borraja, lo que si no me enseñaron es que hay plantas que pueden vivir y desarrollarse con el riego, no precisamente de agua dulce, sino de agua de mar.

Lo que sabía yo es que de las estepas puede sacarse algún partido, cultivándolas de plantas barrilleras, de Atochas, juncos de Botnia, pois, lotos y tréboles marinos; que el tarajal, llamado entre nosotros *tarajal*, prospera en un terreno arenisco-arcilloso, con predominio de la arena, como la grama y el pino; pero, repito, nada, absolutamente nada sabía respecto de que hay plantas que pueden vivir con el agua de mar.

Sabía, sí, que la sal marina es un agente en Agricultura, y que es incuestionable que ciertas plantas no pueden vivir sin esa sal: tales son las que crecen en el mar y en sus orillas, y que, como ha demostrado Becquerel, la sal perjudica generalmente á la germinación, y, según las proporciones empleadas, altera ó destruye los embriones, mientras que *empleada en disolución sobre las plantas salidas de la tierra, solo produce efectos ventajosos*.

Fijo en esta idea, en lugar de una disolución de sal, empleé el agua de mar en corta cantidad, casi más bien para lavar las plantas, separándoles el polvo que tanto las atrasa.

Me enamoré de un tarajal y de un bobo (*bogo*), regándolos día por día. A la semana noté que en lugar de hacer sentimiento prosperaban. Seguí regándolos siempre y con mayor cantidad de agua, y estas plantas comenzaron á desarrollarse como si tuviesen un excelente abono.

Los que han visto este tarajal se han admirado, porque es una idea muy común que el agua de mar hace perecer las plantas. Lo cierto es que el arbolito crece que es un primor, y hasta se me figura que su desarrollo no hubiese llegado á tanto si el riego fuera de agua dulce.

Este es un caso en que debieran fijar-

se los aficionados á la arboricultura, porque hasta en las orillas del mar pudieran formarse bosquecillos á poca costa, y muy frondosos, con tal que sean regados con aguas marinas.

El tarajal es un arbusto casi siempre verde y de abundante copa, de agradable aspecto. ¿De qué otras plantas mejores pudieran formarse alamedas en aquellos parajes faltos de agua dulce?

ANTONIO M.<sup>a</sup> MANRIQUE.

## CLEVELAND CONTRA LOS FILIBUSTEROS

El presidente de los Estados Unidos ha publicado una proclama dirigida al pueblo, en la cual se ocupa de la organización de expediciones filibusteras en el territorio de esta nación y del cumplimiento de las leyes de neutralidad.

He aquí el texto del documento:

«Por cuanto en proclama fechada el 12 de Junio de 1895 llamé la atención sobre las graves perturbaciones civiles, acompañadas de resistencia armada al Gobierno español establecido, que entonces existían en la isla de Cuba;

Por cuanto fueron entonces amonestados los ciudadanos de los Estados Unidos y todos los demás residentes en ellos para que se abstuvieran de tomar parte en tal agitación y no contravinieran á las leyes de neutralidad de esta república;

Por cuanto dicha perturbación civil y dicha resistencia armada á la autoridad de España (potencia con quien los Estados Unidos viven en paz y amistad) continúa en la citada isla;

Por cuanto desde la fecha de dicha proclama, las mencionadas leyes de neutralidad de los Estados Unidos han estado sometidas á la autorizada interpretación del tribunal jurídico de última instancia, y se ha declarado que cualquiera combinación de personas, organizada en los Estados Unidos con el objeto de dirigirse al campo de lucha y hacer la guerra á una potencia extranjera, con la cual viven éstos en paz y provistas aquéllas de armas que han de ser empleadas con tal propósito, constituye una expedición militar ó intentona, comprendida en el sentido de dichas leyes de neutralidad, y el procurar ó preparar medios para tal expedición militar ó intentona, que está expresamente prohibida por dichas leyes, comprende el proporcionar elementos ó ayudar al transporte de éstos para tal expedición militar ó intentona;

Por cuanto si dos ó más personas conspiran para cometer ofensas contra los Estados Unidos, cualquier acto de un conspirador para realizar el objeto de tal conspiración hace á todos los conspiradores responsables de multa ó prisión;

Por cuanto hay razón para creer que los ciudadanos de los Estados Unidos y cualesquiera otras personas que se hallen dentro de la jurisdicción de éstos, pueden dejar de comprender el sentido y alcance de las leyes de neutralidad de la nación, tales como han sido autorizadas interpretadas, según queda dicho, y pueden ser inducidos á participar en gestiones que son verdaderas violaciones de las mencionadas leyes y les sujetarían á severas penas señaladas de antemano para tales trasgresiones;

Por lo tanto, ahora que las leyes á que antes me he referido, jurídicamente expuestas, pueden ser ejecutadas en debida forma las obligaciones internacionales de los Estados Unidos, pueden ser plenamente satisfechas y sus ciudadanos y todas cuantas personas se hallen dentro de la jurisdicción de la república están informadas convenientemente de su deber legal y han de abstenerse de desobedecer las leyes de

la nación y tratar de burlar las penas consiguientes;

Por tanto:

«Yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos de América, por la presente, solemnemente prevengo á todos los ciudadanos de los Estados Unidos, así como á todas aquellas personas que se hallan dentro de su jurisdicción, que se abstengan de violar dichas leyes, debiendo éstas ser interpretadas en la forma y manera que queda explicada; y también prevengo que las violaciones de dichas leyes serán vigorosamente perseguidas.

»Asimismo invoco por la presente la cooperación de todos los buenos ciudadanos para hacer cumplir las citadas leyes y para la vigilancia y aprehensión de los que se hagan culpables de violarlas.

»De igual manera, por la presente, ordeno á todos los funcionarios ejecutivos de los Estados Unidos que empleen la mayor diligencia para impedir, perseguir y castigar cualquier infracción de las referidas leyes.»

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 8—11'30 n.

Un discurso del Sr. Gamazo.—Lo que ha dicho.

El Sr. Gamazo ha pronunciado un extenso discurso en el Congreso acerca del estado de nuestra Hacienda y de los recursos con que puede contar España.

Dice que el Gobierno invoca las necesidades apremiantes de la guerra, para la aprobación de los proyectos que tiene presentados, cuando en realidad no todos se destinan á la campaña.

Madrid 8—11'30 n.

Más declaraciones de Gamazo.—Protestas.

Añade el Sr. Gamazo que deben discutirse ampliamente los proyectos que tiene presentados el Gobierno y que así espera lo haga el Sr. Cánovas.

Dice, además, que la defensa nacional no cree que dependa de esos proyectos, pero que si así fuese, tampoco deben dejarse sin discutir.

Protestas en la minoría.

Madrid 8—12'20 n.

Protestas de la minoría liberal.—Gamazo habló por cuenta propia.—Divisiones.

La minoría liberal protesta varias veces de algunas declaraciones hechas por el Sr. Gamazo.

Este pronunció un segundo discurso declarando que había hablado por cuenta propia y no en nombre del partido liberal.

Las divisiones en el partido fusionista han llegado á un extremo lamentable.

Madrid 8—12'25 n.

Datos de la última estadística.—Proyectos de ley aprobados.

Según la última estadística que se ha recibido de Cuba, existen en la actualidad en los hospitales 10.000 enfermos de nuestro ejército, entre ellos 2.700 del vómito.

En el Senado se han aprobado definitivamente varios proyectos de ley.

Madrid 8—12'40 n.

Discurso de Moret.—Conducta que dice seguirá la minoría liberal.—Contesta Cánovas.

El eminente orador Sr. Moret y Prendergast, pidió la palabra después de Gamazo y prometió que la minoría liberal omitiría las discusiones

ociosas, limitándose á presentar aquellas enmiendas que juzgue absolutamente necesarias, añadiendo que renunciarían á discutir totalidades.

El presidente del Consejo Sr. Cánovas del Castillo, contestó al Sr. Moret en breves y elocuentes frases, dándole las gracias en nombre del Gobierno.

Madrid 8—12'50 n.

Comentarios.—Se espera que hable Sagasta.

Coméntanse mucho los discursos de Gamazo y Moret y la visible descomposición del partido liberal.

Se espera que Sagasta haga declaraciones importantes; hay quien dice que piensa retirarse á la vida privada.

Madrid 8—12'50 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'25.

Id. id. exterior, á 75'60.

Id. amortizable, á 76'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'10.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista, á 00'00 por 100 P.

Madrid 9—1 n.

Encuentros en Cuba.—Detalles del más importante.

En Cuba han tenido lugar algunos tiroteos de escaso interés.

En el más importante, según parte oficial, nuestras tropas hicieron al enemigo 8 muertos, les hirieron varios, y les cogieron caballos, reses y armas.

De los nuestros murió 1 y fueron heridos 13.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Nos dicen de Santa Cruz de la Palma que en el pueblo del Paso se han presentado ocho casos de viruela maligna, temiéndose que ocurran nuevas invasiones, por el mal estado de la higiene en aquella localidad.

Los primeros atacados del mal han mejorado, pero algunos de ellos se encuentran en estado grave.

El Gobernador Civil sustituto de la Provincia nuestro querido amigo el Sr. Sansón y Barrios, remitió oportunamente un wial de vacna, con el que se revacunaron varias personas.

También en la Villa de Mazo sigue desarrollándose la viruela.

En la tarde del sábado último se pelearon dos hombres en las afueras de la plaza del mercado de esta ciudad, resultando ambos heridos de arma blanca, y uno de ellos en estado gravísimo. En el acto fueron conducidos al hospital civil, dándose por la policía cuenta del hecho al Juzgado de instrucción.

También anoche, en la calle de San José, hubo otra reyerta de la que resultó herido por instrumento cortante un hombre, en el costado izquierdo.

Fué conducido al hospital civil, donde le prestaron los auxilios necesarios.

El día 23 de Julio último naufragó cerca de Chefou, á causa de un violentísimo tifón, el cañonero alemán *Illis*, pudiendo salvarse 10 de sus tripulantes.

El resto de los mismos, incluso los oficiales, perecieron en el siniestro.

El cañonero *Illis* fué el barco tripulado por 80 hombres, que al anocheecer del 25 de de Agosto de 1885 desembarcó gente y tomó posesión de la isla de

Yap, perteneciente al archipiélago de las Carolinas, hallándose fondeados en el puerto los vapores *San Quintín* y *Manila*, mandados por el capitán de fragata Sr. España, y que conducían al gobernador de la isla Sr. Capriles y á los soldados que habían de guarnecer ésta.

Era el *Illis* un cañonero botado el año 1878; media 42 metros de eslora y 7 de manga; tenía 4'10 de calado y desplazaba 483 toneladas. Su máquina, de 380 caballos de fuerza, desarrollaba una velocidad de 9 nudos y medio. Llevaba dos cañones de 11'5 centímetros y otros dos de 8'7.

Con regular concurrencia se verificó ayer tarde en la plaza de toros la anunciada corrida de novillos, que resultó bastante divertida.

Para el domingo próximo, según tenemos entendido, se celebrará otra corrida, siendo los precios de las localidades más bajos.

El día 5 del corriente falleció en Taganana el niño Antonio Viña y Manrique.

Enviarnos nuestro pésame á sus apreciables padres y muy particularmente á su abuelo, nuestro querido amigo D. Manuel Manrique.

Una carta de Méjico llegada á Burdeos y comunicada por el telégrafo á un periódico del Mediodía de Francia por uno de los corresponsales de éste, da pormenores sobre el estado de la ciudad de Topac destruida poco ha casi del todo por un espantoso huracán seguido de una manga de agua:

«La ciudad de Topac estaba situada en un valle del Estado de Jabico y la manga que reventó en las montañas inmediatas determinó un gran derrumbamiento de tierra, de lo cual resultó que la parte de la ciudad que el huracán no había destruido quedó inundada de lodo. La altura media de éste en las calles es de 2 metros, 50 centímetros.

Perecieron treinta personas y más de treinta han desaparecido. Además, muchas otras se hallan gravemente heridas. Hay motivos para creer que todas las personas desaparecidas han muerto en el lodo. Se añade que la mayor parte de los habitantes que se han librado del desastre han perdido todo cuanto poseían y se encuentran sin asilos».

La recaudación de las cuotas de las contribuciones rústica, urbana, industrial y de comercio, correspondiente al primer trimestre de 1896-97, tendrá lugar en los pueblos siguientes los días que se indican:

Güimar el 12, 13, 14 y 15 del corriente mes.

Arafo, el 16, 17 y 18 de id.

Gáldar el 9, 10 y 11 de id. id.

Moya el 10, 11 y 12 de id. id.

Agate el 12, 13 y 14 de id. id.

Tejeda el 11, 12 y 13 de id. id.

S. Nicolás el 22 y 23 de id. id.

Mogán el 24 y 25 de id. id.

A nuestro querido amigo el Sr. D. Julio Jiménez, Administrador principal de correos de esta provincia, se le ha concedido un mes de prórroga en la licencia que disfruta.

De nuestro colega *Diario de la Orotava*, del día 6:

«Hay que fijar mucho la atención en la viruela, para impedir que se propague y alcance las proporciones de epidemia.

Ayer dijimos que el Sr. Gobernador civil había ordenado la adopción de medidas sanitarias en la Palma, con motivo de los varios casos de dicha enfermedad que existen en aquella isla; y según leemos en la prensa de la capital, por disposición de la Junta de Sanidad ha salido para Arafo el inspector médico de la provincia señor D. Darío Cullen, con objeto de estudiar el estado sanitario del referido pueblo, por padecerse en el mismo el referido mal.

También tenemos noticia de que en el pago de la Cruz-Santa, término municipal del Realejo-alto, se han repetido en estos días dos ó tres casos; y últimamente hemos sabido que ayer tarde se dió cuenta al Sr. Alcalde de esta villa de otro enfermo de esta clase, que vive en la última casa de la jurisdicción por el límite del mencionado Realejo, muy cerca, vecino casi, del que murió en la Cruz-Santa, del cual indudablemente recibió el contagio.

Nos consta que nuestra autoridad local,

con un celo que la honra mucho, inmediatamente tuvo noticia del caso se trasladó al barrio de la Perdoma para tomar sobre terreno las medidas de aislamiento y desinfección que la ciencia aconseja; pero es preciso que las de otros pueblos imiten su conducta, y que redoblen su vigilancia con extraordinario interés, para que el mal no se propague, no consintiendo más comunicación con los enfermos que la indispensable de las personas que les asistan, desinfectando con frecuencia las casas de los mismos, y recomendando con eficacia la vacunación y revacunación de niños y adultos, hasta el extremo de llevar á domicilio, como aquí se ha hecho, la linfa antivariolosa.

Únicamente así nos libraremos de la epidemia que nos amenaza.»

Pasajeros que conduce para Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

*De esta Capital*.—D. Cecilio Parra, D. Cándido Prieto y 6 de familia, D. Francisco Alegría, D. Enrique Prieto, D. Estéban Saavedra, D. Vicente Saavedra, D. Carlos Calzadilla, D. Francisco Jiménez Marco, D. José Prada y Delgado, D.<sup>a</sup> Laura Prada y Delgado, D. Manuel Díaz, D. Pablo Díez, D. Luis Gillaume, D. Jerónimo Pongelioni, D. José Alemán, D. Fernando Suárez y G. Corvo, D. Miguel Fernández, D. Juan Carló, D. José Zapater y Rodríguez, D. José Valcárcel, D.<sup>a</sup> Dolores Cáceres, D.<sup>a</sup> Rosa Villalonga, D.<sup>a</sup> Genoveva Escuder.—Total, 30.

*De Las Palmas*: D. Manuel Romero Jiménez, D. Wenceslao Moreno, Don Fernando Castro, D. Félix Franchy y D. Manuel Sigüenza.—Total, 5.

## Guerra de Cuba

Cinco contra cincuenta.

Acaba de tenerse noticia de la heroica lucha sostenida cerca de Gibara (Santiago de Cuba) por cinco soldados contra 50 rebeldes.

En los primeros días de este mes salieron del embarcadero del Manatí un cabo y cuatro soldados para conducir un herido al hospital de Gibara.

Después de dejar al herido en el hospital, al llegar á un poblado cerca de Gibara, vieron los soldados que éste había sido incendiado y estaba ardiendo.

Acercáronse al poblado y vieron que había allí cincuenta rebeldes, y sin vacilar ante la superioridad del enemigo, acometieron los con bravura, sosteniendo un tremendo combate.

Cada uno de los soldados gastó 147 cartuchos, haciendo huir á los insurrectos y tomándoles tres heridos, un caballo y varios efectos.

El cabo se llama Justo Gómez Rodríguez, y los soldados Alejandro Fernández, Dionisio Río, Salvador Arnau y Víctor Martínez.

El general Weyler ha recompensado á los cinco valientes, ascendiendo á sargento al cabo y concediendo cruz pensionada á los soldados.

*Proyectos de Maceo*.—Concentración de rebeldes.—Camino de la trocha.—Entusiasmo de las tropas.—Los sospechosos.

Todos los informes recibidos en la Habana coinciden en asegurar que Antonio Maceo se ha corrido hacia las lomas de Rubí, con el propósito de reconcentrar allí el grueso de las fuerzas insurrectas de Pinar del Río, y distribuyéndose en columnas al mando de los cabecillas, empujando simultáneamente un vigoroso ataque á la trocha, aprovechando los importantes auxilios que recibieron los rebeldes en los últimos desembarcos, y antes de que lleguen á la Isla los refuerzos que vendrán de la Península el mes de Septiembre próximo.

El general Arolas, que manda las fuerzas que guarnecen la trocha, por confidencias seguras tiene noticia de los intentos que abriga los citados cabecillas, y como es natural, está dispuesto á darles una severa lección.

La proximidad de un combate ha despertado gran entusiasmo entre nuestros soldados, confiando todos en obtener un éxito brillante sobre los insurrectos.

El cabecilla mulato está muy contrariado por la muerte de su hermano, que le ha disgustado doblemente dadas las causas á que se atribuye y que hechos posteriores han volvido á confirmar.

Continúan incomunicados, á disposición del capitán general, los individuos sospechosos detenidos por la policía hace días.

Los trabajos de ésta continúan con el mayor celo.

# SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza del martes.  
—MEDIA.

## ADIVINANZA

Soy una triste mujer  
de cuerpo y alma privada,  
y solo me dejo ver  
con negro manto tapada;  
tengo mil apasionados  
que me esperan impacientes,  
unos como enamorados,  
otros como delincuentes,  
á todos la ayuda mía  
les presto sin resistencia,  
pero cuando llega el día  
se me acaba la paciencia.

## Indice del Boletín Oficial.

DÍA 7 AGOSTO

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Dando cuenta que SS. MM. el rey, la Reina regente (q. D. g.) y augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

**Ministerio de Hacienda.**—Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.  
**Delegación de Hacienda.**—Anuncia hallarse vacante la recaudación de contribuciones de la segunda zona de esta Capital, con fianza de 6.800 pesetas.

**Administración municipal.**—Las Alcaldías de Tíjarafe, Teror y Mazo, manifiestan que se hallan terminados los repartimientos de la contribución territorial de dichos términos municipales.

—Nota de los gastos causados por el Ayuntamiento de esta Capital en obras municipales, durante la semana del 27 de Julio al 1.º de Agosto.

—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja de la depositaria de fondos municipales de Arucas, en 4 de Julio último.

**Comisaría de Guerra de Las Palmas.**—Anuncia un concurso de vendedores para la adquisición de ciertos artículos con destino á la factoría de utensilios de dicha plaza.

—Edictos de los recaudadores de la primera zona de esta Capital, Santa Cruz de la Palma y Cuía de Canaria, señalando días para el cobro de las cuotas de las contribuciones.

**Lotería nacional.**—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 del corriente mes.

# Sección marítima

Registro  
anual  
y mensual  
AGOSTO 8

782- **27** Vapor inglés *Trojan Prince*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Don Juan Croft

AGOSTO 9  
783- **28** Vapor inglés *Creole Prince*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Bristol despachado por el mismo señor.

784- **29** Vapor alemán *Lothar Bolhen*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa de África despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

785- **30** Vapor alemán *Cimbra*, de Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa y Hamburgo despachado por los mismos señores.

786- **31** Vapor español *Hesperides*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para Cádiz despachado por Hijos de J. Yanes.

787- **32** Vapor español *Tenerife*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

AGOSTO 10

788- **33** Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por D. Juan Croft.

789- **34** Vapor español *Pérez Galdós*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur despachado por los mismos señores.

## Registro civil

Agosto 8.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Bárbara Caravalló y Torres, del Puerto de la Cruz, 17½ años, San Francisco, 105.—Pneumonia sarampionosa.

MATRIMONIOS

D. Miguel Rodríguez y Meneses, de esta ciudad, 21 años, con D.<sup>a</sup> María del Pilar Febles y Padrón, de Valverde, 24 años, soltero.

## Sección Religiosa

Agosto 11

Santo de hoy.—San Lorenzo.

Santo de mañana.—San Tiburcio y santa Susana.

Luna nueva el día 9 á las 3 y 57 m. de la mañana en Leo. Vientos.

## CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

## Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	760'10
Termómetro á la sombra . . . . .	24'0
Tensión del vapor . . . . .	13'9
Humedad relativa . . . . .	63'0
Viento . . . . .	N. E.
Fuerza del viento . . . . .	2.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	1.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	27'8
Id. mínima de anoche . . . . .	19'6
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

# PÉRDIDA

En la noche del día 5 del presente mes, se ha extraviado desde la calle de Herradores, frente á la herrería de D. Manuel Albelo, por la carretera que viene á esta Capital, hasta más abajo de la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, una cartera que contenía setecientas veinticinco pesetas en billetes del Banco de España.

La persona que entregue dicha cantidad en la calle de Herradores núm. 47, en la Laguna, ó en esta Capital, calle de Miraflores núm. 22, será gratificada. (1226)

**SE VENDE** la casa calle de San Martín núm. 15.

Darán razón, en la misma calle núm. 16.

## SE ALQUILA

la casa núm. 28 2.º, de la calle de San Francisco de esta Capital.

Darán razón en la accesoria de dicha casa.

# CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.  
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

# BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS  
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

**CAPITAL DE GARANTÍA**  
**10.000.000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75  
Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas . . . . . 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

## SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

## ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868  
bajo la dirección de *D. Celestino Lozano Callao de Lima 2, 2.º*

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

**SE ALQUILA** la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

—¿Habéis acabado mi cuadro, querido tutor? Harmant levantó la cabeza.

—¿Es alguno nuevo?—preguntó.

—No—respondió Castel;—pues hace veintidós años lo empecé. Es una dramática escena tomada del natural, en un día no lejano á la muerte de vuestro padre, amigo Luciano.

Harmant se estremeció, pero tan imperceptiblemente, que el artista no pudo repararlo, á pesar de la fijeza con que le miraba.

—¿Cómo?—preguntó Luciano.

—Pinté esa escena á los pocos días del asesinato del señor Labroue, y la mujer condenada como homicida es el personaje principal.

Castel, á la vez que hablaba, no perdía de vista al industrial, que parecía impasible por más que le agitaba cierto temblor.

—¿El principal personaje de ese cuadro es Juana Fortier?—repitió Luciano acercándose.

—Vedlo. ¡Y creo poder aseguraros que la semejanza es perfecta!—contestó el pintor, descubriendo el cuadro, cuya composición ya conocemos. Castel no perdió de vista á Harmant viendo que el entrecejo de éste se arrugaba; pero esto sólo tuvo la duración de un relámpago, recobrando en seguida su calma.

—Representa esta escena el instante en que refugiada Juana en el presbiterio de Chevy, en casa del tío de Jorge, es detenida por los gendarmes, á los que acompaña el alcalde.

—¿Y ese niño?—preguntó con naturalidad Harmant.

—Este niño es el hijo de la señora Darier, que está aquí... Este es Jorge Darier, hoy vuestro abogado, y ese caballito de cartón no es un accesorio de capricho, sino un regalo que la señora Darier hizo á su hijo.

—¿Y añadisteis?—interrogó con ansiedad María.

—Que en un principio vacilé no creyéndome digno de honor tan inmerecido.

—Pero que ha reflexionado y viendo es fácil se realice el sueño, aceptaba creyéndose feliz—se apresuró á añadir Castel.

Era tal el trastorno de María, que no reparó que Castel terminaba las frases apenas empezadas por Luciano, y convencida de que éste hablaba hasta el fin le preguntó estremeciéndose de alegría:

—¿Se lo habéis dicho á mi padre?

—Todavía no, señorita—balbuceó Luciano.

—Nuestro amigo es de esas personas que piensan más que hablan—dijo Castel,—y en este momento tanto Jorge como yo creemos ser muy pronto testigos de una nueva venturosa.

A María se le llenaron los ojos de lágrimas y hubo de hacer un violento esfuerzo para vencer su emoción adquiriendo una calma relativa.

—A vos os toca, señor Labroue, entenderos con mi padre y á mí aprobar lo que decidáis.

Jorge no comprendió nada, pero la intervención de su tutor le hizo suponer que estaba de acuerdo con Luciano.

Oyóse un campanillazo y el ayuda de cámara se presentó anunciando al señor Harmant, al que Castel ordenó acompañarse al estudio, y aprovechando un momento de confusión dijo á Luciano al oído:

—¡Vaya, haced algo, que no siempre podré contestar á tiempo por vos.

Harmant se quedó tan sorprendido como su hija al encontrar á Jorge y á Luciano, y dirigiéndose al primero, le dijo:

—¡Cuánto me alegro de veros! Precisamente tenía que con-

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará á este puerto el 19 de Agosto el vapor

**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON HERMANOS.****GEORGE THOMPSON & C.<sup>OS</sup>**

PARA LONDRES

El hermoso vapor

**ABERDEEN**

saldrá de este puerto el día 18 de Agosto de 1896.

No admite pasajeros.

Tiene hueco para 1500 toneladas de carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.<sup>a</sup>****COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Agosto el hermoso vapor

**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON FRÈRES.****Compañía de Navegación DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para el Sur de Tenerife el 10 del corriente; también saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,  
**A. SAAVEDRA****The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GUELPH**

saldrá el día 17 de Agosto.

Admite 43 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y 40 de 2.<sup>a</sup>

Tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.<sup>a</sup>****The New Zealand Shipping C.<sup>OS</sup>**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 16 de Agosto, el hermoso vapor

**TONGARIRO**

Admite pasajeros.

No tiene hueco para carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.<sup>a</sup>****J. T. RENNIE SON & C.<sup>OS</sup>**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el 14 de Agosto el vapor inglés

**INYONI**Admite 17 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase.

Admite 200 toneladas de carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.<sup>a</sup>****IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

**AL PÚBLICO**

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

**Alcohol rectificado**

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascotes nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

*Hijos de Juan Yanes***ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

**COMPañIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA**

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

**CLASES ESPECIALES**

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.  
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.  
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.  
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.  
Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.<sup>a</sup> No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.<sup>a</sup> Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.<sup>a</sup> Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.<sup>a</sup> y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoníaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

sultaros un asunto importante, y si no tenéis que informar, iré á veros mañana.

—Tendré sumo gusto en esperaros.

—Supongo, querido Castel, que mi hija os habrá dicho cuál era el objeto de mi visita.

—No, papá; dije únicamente que vendríaís.

—Soy poco inteligente en pinturas; pero, á pesar de eso, la vista de un cuadro me agrada, sin que pueda decir si el dibujo es correcto y el color bueno. María ha organizado una pequeña galería de cuadros en nuestro hotel, y han venido á ofrecerme un Rubens, que no sé si es una copia ó un original. Está en casa de un comisionista de la calle de los Mártires; Weymann creo se llama. Representa la *Asamblea de los dioses*, y piden por él cincuenta mil francos.

—Que valdría efectivamente si fuese el original; pero no es más que una copia, querido señor Harmant. ¿A qué hora podréis recibirme?

—Día y hora fijadlos vos mismo. ¿Tenéis que comunicarme alguna cosa?

—Hacerme intérprete cerca de vos de los sentimientos de mi amigo Luciano—dijo el artista, dirigiendo á Labroue una imperativa mirada, que le hizo estremecer.

Castel prosiguió:

—Ya sabréis que Luciano es huérfano...

—Si, si—balbuceó el anteriormente llamado Santiago Garaud, frunciendo el entrecejo. Y lo sabía en efecto, puesto que asesinando al padre había dejado huérfano al hijo.

—El señor Labroue solicita de mí haga de padre—continuó el artista.

El gran industrial se levantó cambiado por completo, habiendo desaparecido las arrugas de su frente.

—Adivino de lo que se trata. Estamos como en familia y podemos explicarnos sin reticencias. Luciano, obrando con

mucha delicadeza, que hace aumente mi estimación hacia él, me pidió un plazo para reflexionar, lo hizo, y sin duda le habréis aconsejado. ¿No será el objeto de vuestra visita pedirme la mano de mi hija?

—Si señor—balbuceó Luciano, obedeciendo á un gesto imperativo del pintor.

—¿Y eso agrada á la señorita María?—preguntó Harmant.

—¡Oh, sí, mucho!—contestó la joven abrazando á su padre.

—Propongo á estos caballeros—dijo éste,—que vengán á comer á casa.

—¡Aceptado, gracias!—dijo Castel sin consultar á los demás.

—Entonces voy delante—interrumpió María llena de alegría.

—Vete, hija mía—contestó el exSantiago Garaud.

**XXI**

—No sé cómo agradeceros, hijo mío—dijo el industrial dirigiéndose á Luciano, mientras Castel acompañaba á María hasta el coche,—lo que habéis hecho; pues salváis á mi hija, á la que vuestra frialdad mataba lentamente.

Y al decir esto, aquel hombre enjugó sus ojos llenos de lágrimas.

Jorge Darier le tuvo lástima, y Castel presenció impasible la escena, diciéndose:

—Debo equivocarme; ¡no es posible que un hombre tan estimado y padre tan cariñoso, sea un miserable!

Jorge Darier trató de animar la conversación, que amenazaba ser triste, y preguntó: